



programa  
Familias  
SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES



## ACTA DE RESULTADO DEL CONCURSO PÚBLICO DE SELECCIÓN DE APOYO FAMILIAR INTEGRAL

En la comuna de Valparaíso, a 6 de junio del 2023, se procede a concluir el proceso de selección del/los Apoyos Familiar/es, durante el periodo de 12 de junio a 31 de diciembre 2023.

En este proceso actúan como responsables, la Jefa de la Unidad de Intervención Familiar, doña Susana Luna Muñoz, y doña Linda Caris como representante del FOSIS.

### Nómina Seleccionados/as

De los preseleccionados/as, los/as postulantes que obtuvieron mayor puntaje y que componen la nómina para proveer el cargo de Apoyo Familiar es la siguiente.

### Seleccionados/as

Culminado el proceso de selección, la o las personas que se integrarán a prestar servicios en la Unidad de Intervención Familiar de la comuna de Valparaíso en el cargo de Apoyo Familiar Integral (Apoyo Familiar) entre los meses de 12 de junio a 31 diciembre 2023, bajo la conducción y coordinación de don(ña) Susana Luna Muñoz, quien se desempeña como Jefe(a) de la Unidad de Intervención Familiar de la comuna de Valparaíso.

N°	Nombres	Puntaje Pauta Evaluación (63 pts. máx.)	Puntaje Entrevista (32 pts. máx.)	Puntaje Final	Criterios y elementos que se consideraron
1	Iván Navarro Mercado	63	32	44,4	Cumple con el perfil esperado para el cargo.

**Listado de espera:**

En conformidad a lo señalado en el Anexo N° 1 de Normas y Procedimientos para la Contratación de Apoyos Familiares Integrales, quedarán en listado de espera, según orden de prelación los/as siguientes postulantes

N°	Nombres	Puntaje Pauta Evaluación (63 pts. máx.)	Puntaje Entrevista(32 pts. máx.)	Puntaje Final
1	Cristian Norambuena Silva	63	30,75	43,65
2	Macarena Mancilla Mella	61	26	40

En el caso de producirse una vacante en el cargo de Apoyo Familiar, por cualquier causal, y que este cargo sea autorizado para su renovación por el FOSIS regional, este listado queda a disposición para la selección de su reemplazante durante **un plazo máximo de 9 meses**, siguiendo para su uso, el estricto orden de prelación que se expresa para ser convocados a participar en el Programa.

En señal de conformidad y acuerdo, suscriben esta acta de resultados los/as responsables que se indican, quedando un ejemplar en poder de cada uno de ellos/as.



SUSANA LUNA MUÑOZ  
JULIF-Subsistema de Seguridad y Convivencias  
Dirección de Desarrollo Comunitario  
I. Municipalidad de Valparaíso

---

Srta. Susana Luna Muñoz  
Jefa Unidad de Intervención Familiar